

# Seguro de Salud Nacional (SSN) “Kokumin Kenkou Hoken”

## Inscripción y Retiro del Seguro de Salud Nacional

Será necesario realizar el trámite de cambio de seguro de salud en el caso de un nuevo empleo, o al dejar el empleo, etcétera.

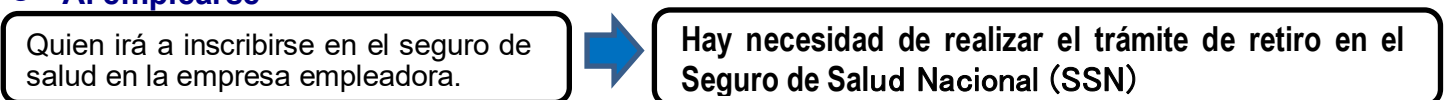
La empresa empleadora realiza el trámite de inscripción y retiro del seguro social “Shakai Hoken” sin embargo, el trámite de inscripción y retiro del Seguro de Salud Nacional (SSN) no se realiza automáticamente, se requiere de la notificación tan pronto como surjan los hechos.

### ● Al dejar el empleo



**Nota:** Será el Sistema de Seguro de Salud para Personas de Edad Avanzada “Koki Koureisha Iryou Seido”, para persona de 75 años o más (65 años o más, en caso de persona con una determinada deficiencia).

### ● Al emplearse



## Inscripción y Retiro del Seguro de Salud Nacional (SSN)

★★★ Será necesario realizar sin falta el trámite correspondiente en ambos casos. ★★★

Trámite de Inscripción	Trámite de Retiro
Podrá haber necesidad de pagar el impuesto del seguro de salud retroactivo y necesitar cubrir el valor total de los gastos médicos, al atrasarse en realizar este trámite.	Podrá haber la necesidad de devolver el valor de los gastos médicos abarcados por el SSN en el caso de atrasar al realizar este trámite y utilizar la tarjeta de este seguro para alguna consulta médica. También, al no haber realizado este trámite, necesitará pagar las tasas de 2 seguros.
<div style="text-align: center;">  </div>	
<b>● Forma de realizar el Trámite</b> Realizar el trámite en la ventanilla de atendimento <u>dentro de 14 días</u> , contados a partir del día siguiente (a partir de este día estará calificado al SSN) al día que dejó el empleo.	<b>● Forma de realizar el Trámite</b> Realizar el trámite en la ventanilla de atendimento <u>dentro de 14 días</u> , contados a partir del día siguiente (a partir de este día estará descalificado al SSN) al día que ingresó en el seguro de salud, en el empleo.
<b>● Documento y otros necesarios</b> • Sello, Comprobante de Retiro al Seguro Social “Shakai Hoken Ridatsu Shoumeisho” y Tarjeta My Number (o Tarjeta de Notificación My Number y documento de identificación con foto). Será necesario presentar también el documento de Procuración, cuando el trámite es realizado por otra persona que no sea la misma persona o miembro del mismo grupo familiar. ◎Presentar también la Tarjeta de Pensión, en el caso de realizar junto el trámite de Pensión Nacional.	<b>● Documento y otros necesarios</b> • Sello, Tarjeta del SSN y del seguro de salud al que ingresó en la empresa empleadora (ver ✕ abajo) y, Tarjeta My Number (o Tarjeta de Notificación My Number y documento de identificación con foto). ✕Podrá ser el comprobante con la fecha de ingreso en el seguro de salud. ◎Será necesario presentar también el documento de Procuración, cuando el trámite es realizado por otra persona que no sea la misma persona o miembro del mismo grupo familiar.
<b>Ventanilla de Atendimento:</b> División del Seguro de Salud Nacional (Prefeitura 1º piso, vent. No. 16), Centro Comunitario Mun. “Gyousei Center” de cada región (excepto Ota Gyousei Center) y en los Services Centers. <b>Horario de Atendimento:</b> División del Seguro de Salud Nacional y Centro Comunitario Municipal (8:30 ~ 17:15, solamente en días útiles)/Service Center (10:00 ~ 19:00, también en los sábados, domingos y asuetos nacionales)	
<b>Informes: Prefectura Municipal de Ota, División del Seguro de Salud Nacional (☎ 0276-47-1825)</b>	



# ¡Vamos a verificar si no es posible la inscripción en el Seguro de Salud (Seguro Social)!

Tal vez este calificado para entrar en el Seguro Social “Shakai Hoken” si trabaja en un empleo de tiempo parcial o de horas o, es familiar de la persona que es funcionario de alguna empresa.



## Ventaja①

### La empresa abarca con la mitad del valor del costo del seguro.

- La empresa y el asegurado (funcionario), cada cual irá a abarcar con la mitad del valor del costo del seguro de salud y de la pensión social.

## Ventaja②

### No hay cargo del valor en el costo del seguro para la persona dependiente que es asegurada (familiar del funcionario), etcétera.

- El impuesto del Seguro de Salud Nacional es tributado del jefe del grupo familiar y, es calculado por cada miembro del grupo familiar inscrito en este seguro de salud.

## Ventaja③

### Contenido de los beneficios del seguro de salud.

- Hay el beneficio de 2/3 del salario, como garantía de la renta, al inscribirse en el Seguro Social y necesitar descansar el trabajo debido a alguna enfermedad, herida, parto, etc. (Auxilio por Enfermedad y Herida y el Auxilio por Licencia de Maternidad)

## ¿Cuál es la Empresa que necesita realizar la Inscripción del Seguro de Salud y de la Pensión Social?

### • Todas las Empresas de Personas Jurídicas

### • Empresa de Persona Física (Con 5 ó más empleados)

- ※ La inscripción será en el Sistema del Seguro Mútuo de Profesores de Escuelas Privadas en el caso de escuelas de personas jurídicas, aún siendo una empresa de persona jurídica.
- ※ Parte de las empresas de servicios (restaurantes y semejantes, peluquerías y semejantes, casas de entretenimientos y semejantes etcétera), actividad agrícola y silvicultura, actividades pesqueras, actividades ganaderas, jurídicos y otros están excluidas de la obligación de la inscripción, aún siendo empresa de persona física con 5 ó más empleados.
- ※ Llenando determinadas condiciones será posible la inscripción en el seguro de salud y en la pensión social, aún siendo empresa excluida de la obligación de la inscripción. (Empresa de inscripción facultativa)

## ¿Cuáles funcionarios y familiares del funcionario podrán ser asegurados en el seguro de salud y pensión social?

- ① Funcionario efectivo, representante de persona jurídica, miembro dirigente;
- ② Persona que llena todas las condiciones de los ítems “(a)” al “(e)” a seguir:
  - (a) Las horas de trabajos fijos son de 20 horas o más por semana;
  - (b) Previsión de trabajar durante 1 año o más;
  - (c) El salario mensual es de 88 mil yenes o más;
  - (d) Excepto estudiante;
  - (e) Trabaja en empresa con 501 funcionarios o más.

Consulte inmediatamente en la Oficina de la Pensión pues, llena las condiciones para ser un asegurado.

- ① Trabaja de 3/4 ó más de las horas de trabajos fijos para 1 semana del funcionario efectivo de la misma empresa, aún siendo empleo de tiempo parcial, por horas y semejantes de menos de 30 horas semanales.
- ② Y familiar de funcionario de alguna empresa y llena determinadas condiciones tales como renta anual, etc.

Confirme pues, podrá ser que llena las condiciones para ser un asegurado.

## Antes de otra cosa consulte en la Oficina de la Pensión más próxima.

Oficina de Pensión “Ota Nenkin Jimusho” ☎ 0276-49-3716 (mensaje electrónico opción 3)

【Elaboración de este folleto】

Prefectura Municipal de Ota, División del Seguro de Salud Nacional ☎ 0276-47-1825

